

LA NUEVA WEB [WWW.HAYALTERNATIVAS.ORG](http://WWW.HAYALTERNATIVAS.ORG) RECOGE MÁS DE 5.000 FIRMAS EN EL PRIMER DÍA DE SU INAUGURACIÓN

# Nace la Plataforma Hay Alternativas, en defensa de las víctimas del Aborto

Una veintena de entidades se han unido para constituir la plataforma Hay Alternativas, contra una ley del aborto y a favor de la paz. Ayer se inauguró la página web de la Plataforma – <http://www.hayalternativas.org> – que en sólo 24 horas ha recogido más de 5.000 adhesiones. La recogida de firmas se realiza en torno a un manifiesto, en el que se exige a los poderes públicos “la no ampliación de los supuestos de despenalización del aborto y el control por parte del Ministerio de Sanidad, de los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas, y de los fiscales, para que se cumpla lo que establece el Código Penal vigente”.

*Madrid, 20 de julio de 2004 (Hayalternativas.org).*- “Hay Alternativas” es una plataforma de juristas, médicos, ciudadanos y entidades civiles que, ante las recientes propuestas legislativas referentes al aborto y surgidas de los partidos establecidos en el poder como resultado de los comicios electorales del pasado mes de marzo, propone nuevas alternativas por considerar que:

- El aborto provocado comporta la muerte violenta de un ser humano.
- El aborto no resuelve un problema, sino que genera otro mucho mayor, debido a las graves consecuencias físicas y psíquicas que supone para la mujer.
- Las propuestas legislativas surgen de voluntades políticas cuyo origen no es una demanda social real de mayores facilidades para abortar, sino de un mayor control de dicha actividad

Según la Plataforma, “en los últimos meses, se ha desatado una fuerte operación mediática de presión a la opinión pública desde los poderes públicos y políticos para justificar una ampliación de la Ley del Aborto y/o su despenalización”. Son varias las iniciativas de diferentes partidos políticos en este sentido.

Por otro lado, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, explicó el 25 de mayo de 2004 que la reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo pretende introducir “un cuarto supuesto en el que la voluntad de la madre sea decisoria, sin necesidad de someterse al dictamen de un tercero” para llevarla a cabo dentro de las 12 primeras semanas de gestación. El ministro cree que esta reforma podría ponerse en marcha en la segunda mitad de la legislatura.

Todo parece indicar que detrás de esta campaña se encuentra la poderosa maquinaria abortista que, sin importar el daño físico y psicológico que causa a la mujer, se nutre con grandes beneficios de la industria del aborto.

Los argumentos existentes a favor del respeto a la vida y dignidad humana son tan científicamente ciertos como poderosos y las terribles consecuencias del aborto en la

mujer son tan evidentes y demostrables que urge lanzar una campaña que trate de promover los siguientes **objetivos**:

1. El establecimiento de un sistema legal que ampare y apoye con eficacia la maternidad y la paternidad como una necesidad social, promoviendo la conciliación de la vida familiar y la vida laboral para que las mujeres y los hombres puedan formar la familia a la que tienen derecho (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 16).
2. El acceso a una completa información a toda mujer que se encuentre ante una maternidad difícil, sobre la realidad del aborto y sus consecuencias físicas y psíquicas, así como de las ayudas y recursos existentes tanto públicos como de iniciativa social. Esta información debería ser requisito previo a todo aborto, y facilitada por centros distintos y profesionales médicos independientes de los que practican abortos.
3. La no ampliación de los supuestos de despenalización del aborto y el control por parte del Ministerio de Sanidad, de los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas, y de los fiscales, para que se cumpla lo que establece el Código Penal vigente. Exigimos, vista la práctica generalizada en centros privados, la constitución de una intervención pública sobre estos centros para garantizar el cumplimiento de la ley.
4. El incremento generoso de la cuantía y calidad de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a las ayudas a las familias (económicas, fiscales y asistenciales), al amparo del artículo 39 de la Constitución.
5. El respeto y la protección de la objeción de conciencia sanitaria amparada por el artículo 16.1 de la Constitución como parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa.

En menos de 24 horas de campaña, **5.150 ciudadanos se han unido a la plataforma Hay Alternativas**. Han suscrito el manifiesto catedráticos, profesores, investigadores y profesionales de la sanidad dedicados a labores en las áreas de la bioquímica, la biología molecular, la farmacia, la física, las ciencias de la salud, la filosofía, la fisiología, la zoología, la neurología, la ingeniería química, el derecho y la bioética.

El manifiesto Hay Alternativas, que contiene las propuestas de esta plataforma, se puede consultar y suscribir en la web creada a tal efecto, en <http://www.hayalternativas.org>.

### **Entidades que promueven la Plataforma “Hay Alternativas”**

1. [Asociación de Víctimas del Aborto](#)
2. Asociación en Defensa de la Vida Humana (Adevida) | Cuenca
3. [Asociación en Defensa de la Vida Humana \(Adevida\)](#) | Jaén
4. Asociación "Fernando Bulhoes Taveira" | Torrijos (Toledo)
5. [Asociación Navarra de Defensa de la Vida \(Andevi\)](#)
6. Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia (AEDOS)
7. [Asociación pro Defensa de la Vida](#) | Bilbao
8. [Asociación Sevillana en Defensa de la Vida \(Provida-Asdevi\)](#)
9. [Centro Jurídico Tomás Moro](#)
10. [Evangelium Vitae](#)

11. [Federación Española de Asociaciones Provida](#)
12. [Foro Español de la Familia](#)
13. [Fundación Vida](#)
14. [HazteOir.org](#)
15. Instituto de Rehabilitación para la Mujer que Abortó (IRMA)
16. Jerez Provida
17. [Movimiento en Defensa de la Vida 'Nova Invicta'](#)
18. [Provida Alcalá de Henares](#)
19. [Provida Valladolid](#)